



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo

Oficio DGRM/SGC/DADE-941-2023

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 27 de octubre de 2023.

| | |
|-----------------------|--|
| CONTRATACIÓN: | Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/113/2023 |
| IMPORTE TOTAL: | \$29,000.00 (veintinueve mil pesos 00//100 M.N.) |
| EMPRESA: | Cinema Planeta, A.C. |

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

| PARTIDA | CONCEPTO | CANTIDAD | COSTO UNITARIO | SUBTOTAL | IVA 16% | TOTAL |
|--------------|--|---|----------------|-------------|------------|--------------------|
| 1 | La coordinación general del evento, consistente en la curaduría de la película, producción del evento y la proyección de la película denominada "Microplastic Madness"; y finalmente, el conversatorio virtual con la persona realizadora de la cinta cinematográfica. | 1 paquete de proyección | \$10,000.00 | \$10,000.00 | \$1,600.00 | \$11,600.00 |
| 2 | Persona traductora del idioma inglés al español. | 1 paquete de proyección | \$2,000.00 | \$2,000.00 | \$320.00 | \$2,320.00 |
| 3 | Derechos de proyección Microplastic Madness | 1 paquete de pago de derechos de proyección | \$3,000.00 | \$3,000.00 | \$480.00 | \$3,480.00 |
| 4 | Renta de equipo de proyección | 1 paquete de proyección | \$10,000.00 | \$10,000.00 | \$1,600.00 | \$11,600.00 |
| TOTAL | | | | | | \$29,000.00 |

Plazo de ejecución: 9 de noviembre de 2023 en el horario comprendido de las 16:00 a las 18:00 horas

Lugar y forma de entrega: Presentación el 9 de noviembre de 2023 en el horario comprendido de las 16:00 a las 18:00 horas, en el Auditorio del Edificio 5 de Febrero, sito en Chimalpopoca 112, esquina con 5 de febrero, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080

Forma de Pago: El pago se realizará en una sola exhibición a entera satisfacción de la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación, mediante transferencia electrónica a los 15 días hábiles siguientes de la presentación, del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

D9isbKGq0ThJk2jhh+MmBV3QT18DmCy7RLqkCRSmA=



Las especificaciones técnicas del(los) servicios) está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a su propuesta técnica presentada el 25 de octubre de 2023.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en

<https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/avisos-de-privacidad/Aviso-Privacidad-Integral-C1.pdf>

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

| Actividad | Nombre del servidor público | Cargo | Rúbrica |
|-----------|----------------------------------|---|---------|
| Autorizó: | Mtro. Mario René Chávez Álvarez | Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones | |
| Revisó | Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar | Subdirectora de Contrataciones Menores | |
| Elaboró | María Dolores Romero Baca | Técnica Operativa | |

C.c.p.- Mtro. Jaime Armando López Ramírez.- Director de Planeación y Seguimiento.-Para su conocimiento.